I .MUNICIPALIDAD DE LOTA

LOTA, 10 MAR. 2017

DECRETO Nº 374

VISTOS:

a) Solicitud presentada por Don RAMON RUIZ ARROYO COMERCIAL E.I.R.L. R.U.T Nº 76.153.426-2 para cambio de domicilio de Patente Comercial, Certificado de Destino Nº 13 de fecha 03.03.2017, Recepción de aviso Cambio de Domicilio de S.I.I. / Contrato de Arriendo.

b) D. S. N° 2385 de Ministerio del Interior Publicado en el Diario Oficial el 20/11/96 que fija el texto refundido D. L. 3063 de 1979, Ley de Rentas Municipales.

c) D.F.L. Nº 1, de 2006 de Ministerio del Interior, Publicado en Diario Oficial del 26/07/2006 que fija texto refundido de la Ley

d) Ley No 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63 de la Ley Nº 18,695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1.- Autorizase a Don RAMON RUIZ ARROYO COMERCIAL E.I.R.L. R.U.T Nº 76.153.426-2 Cambio de domicilio de Patente Rol Nº 202761 desde Calle Monsalve 164 Local A Lota A Calle Pedro A.C. Nº 463 Lota. Para que funcione con Patente Comercial Definitiva con Giro: VENTA DE PRENDAS DE VESTIR.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.

ALCALDE

AURICIO VELASQUEZ VALENZUELA

ALCALDE

MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

PALIDA

SECRETARIO

- Sr. Ramón Ruiz Arroyo Comercial E.I.R.L.
- Patentes Comerciales.
- Oficina de Transparencia.
- Archivos.